DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

UNIFOND AUDAZ, FI (Código ISIN: ES0138173036)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2570

La Gestora del fondo es UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: UNICAJA BANCO)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTAN GARANTIZADOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: La gestión de las inversiones irá encaminada a lograr rentabilidades positivas con volatilidades controladas, independiente de la dirección del mercado.

Política de inversión: El objetivo es situarse en un rango de volatilidad entre el 10% y 15% anual, que en las condiciones de mercado actuales, se corresponde con un objetivo de rentabilidad anual no garantizado de EONIA capitalizado 7 días + 350 puntos básicos.

El fondo podrá invertir entre 0%-100% del patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora, con un máximo del 30% en IIC no armonizadas.

Se podrá invertir, directa o indirectamente, en activos de renta variable y/o de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos).

Las inversiones en renta variable no tendrán predeterminación de emisores, sectores, capitalización, divisa, ni país.

Las inversiones en renta fija no tendrán predeterminación de porcentajes, rating mínimo en las emisiones o emisores (pudiendo tener hasta un 100% en baja calidad crediticia), duración media de la cartera, sectores económicos, ni país.

Las inversiones tanto en renta fija como en renta variable podrán tener concentración geográfica o sectorial.

El fondo podrá tener exposición a materias primas y a volatilidad.
La exposición a riesgo divisa será del 0%-100% de la exposición total.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.
Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.
Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.
El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos.
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.
Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.
Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento -->
<-- Menor riesgo — Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	**5**	6	7

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque la volatilidad se situa en un rango entre el 10% y el 15%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,85%

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha cifra se ha estimado por no resultar representativa la del ejercicio precedente.. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Comisión resultados año anterior: No aplica.

Rentabilidad Histórica

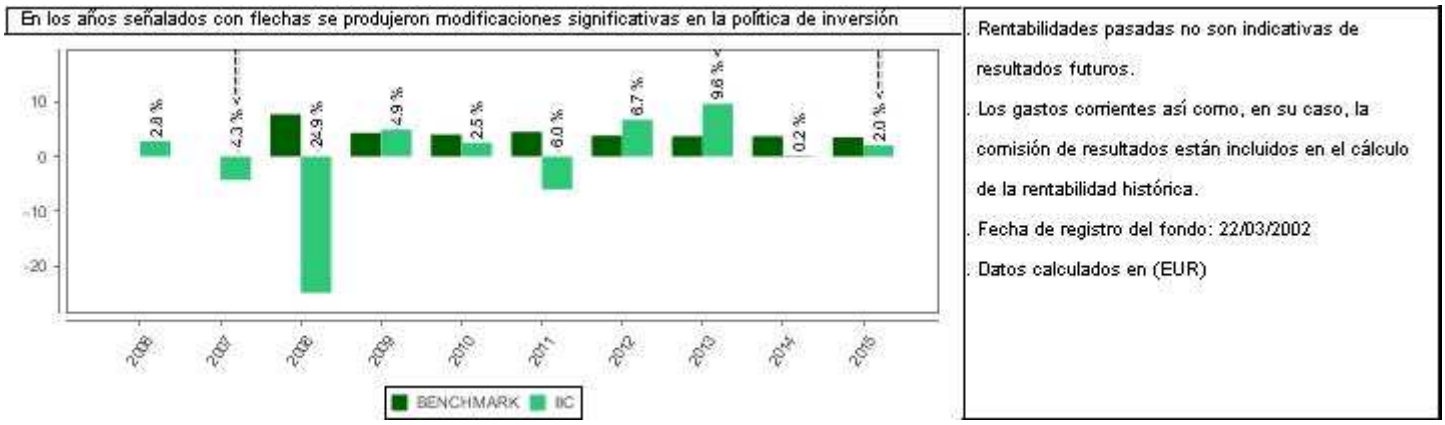

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (**Grupo:** CECA)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid y en la página web de la Gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 22/03/2002 y está regulado por la CNMV.